

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación en Misión Especial que representará a la República Dominicana en los actos de transmisión del mando presidencial que se celebrarán en Montevideo, Uruguay, el 1ro., de marzo de 1995, estará integrada por el Licenciado Jacinto Peynado, Vicepresidente de la República, quién presidirá; y el señor Luis A. Mañanán Bobea, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Uruguay.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y cinco, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.21-95 que nombra a la licenciada Melba Báez de Erazo, Subsecretaria de Estado de Educación para Asuntos Docentes.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 21-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Licda. Melba Báez de Erazo, queda designada Subsecretaria de Estado de Educación para Asuntos Docentes, en sustitución del Lic. Ramón Morrison, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y cinco, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer